

**CURSO ESCOLAR
2013-2014**

**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS
DE LOS LIBROS DE TEXTO**

27 de agosto de 2013

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS LIBROS DE TEXTO

CURSO ESCOLAR 2013 - 2014

27 de agosto de 2013

1. Los datos

De acuerdo con la metodología que se explica a continuación, ANELE ha obtenido los siguientes datos sobre la evolución de los precios de los libros de texto, para el curso escolar 2013-2014:

1.1. Incremento medio de los precios de los libros de texto para el curso 2013 - 2014:

1,1 %

1.2. Incremento medio por niveles educativos:

Educación Infantil	1,3 %
Educación Primaria	1,1 %
Ed. Secundaria Obligatoria	1,1 %
Otras Enseñanzas Medias	0,9 %

1.3. Comentarios:

Como es habitual y normal en los mercados la evolución de los precios de los libros de texto sigue el comportamiento general de la economía. Por tanto, nuestra estimación de la tasa de incremento anual de los libros de texto, a septiembre de 2013, se mueve en los entornos de la evolución del IPC general, que en abril, mes de cierre de los presupuestos editoriales, fue del 1,4 % y que ha alcanzado en el mes de julio una tasa de incremento interanual del 1,8%, aunque con clara tendencia a la baja como consecuencia de la crisis económica, lo que hace prever que termine el año con un IPC de entre el 1% y el 1,2%.

Desgraciadamente, esta moderación en la evolución de los precios no parece que vaya a tener repercusión en la evolución del mercado, como veremos más adelante, ya que la drástica reducción de las ayudas públicas a la educación en general y a la compra de libros de texto en particular repercutirá muy negativamente en la capacidad de gasto de las familias. A lo que hay que añadir la incertidumbre derivada de la tramitación en las Cortes de la *Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa* (LOMCE).

2. Metodología

2.1. Observación preliminar

Antes de exponer la metodología, debemos dejar claro que nuestros datos se basan en dos fuentes complementarias, según se trate de libros de precio libre, que representan la mayor proporción (libros de texto de primaria y secundaria: 69%) o libros de precio fijo (Infantil, Bachillerato y F.P.: 31%). Para los primeros, no tenemos más remedio que valernos de los precios en origen, mientras que, para los segundos, tenemos en cuenta los precios de catálogo. Aunque ello se explica más adelante con todo detalle, adelantemos que nuestros datos tienen un buen valor de predicción: para los precios fijos, porque no pueden sufrir alteración significativa en el mercado y, para los precios libres, porque se da una correlación constatada entre precios en origen y precios de mercado. Por ello, nuestras predicciones han sido generalmente correctas. Es decir, se han aproximado a lo que realmente ha sucedido en septiembre.

Lo que nuestro informe no anticipa ni puede anticipar es cuál será el gasto real de las familias en libros de texto, ya que nos es imposible controlar todas las variables. Y una variable decisiva son las ayudas públicas para la adquisición de los libros de texto o los programas de gratuidad. La reducción e incluso desaparición de estas ayudas y programas puede incidir en un cierto incremento del gasto familiar en libros de texto. Pero, en lo que sin duda incidirá es en una clara reducción de la compra, que ya el año pasado cayó el -7,5% en su conjunto, pero mucho más acusadamente en Educación Primaria -9,5% y en Educación Secundaria Obligatoria, -10,3 %.

2.2. Algunas consideraciones previas

- Lo primero que debemos advertir, antes de proseguir, es que nuestros datos se refieren exclusivamente a la edición y venta de libros editados en papel y que no tienen en cuenta la edición digital, por las razones que después expondremos.
- En segundo lugar, como es ya sabido, desde la publicación de la *Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas*, los libros de texto están sujetos a dos regímenes de precios distintos, en función de que el nivel educativo sea o no obligatorio:
 - precio fijo o único, determinado por el editor, para los libros destinados a la Educación Infantil y a las Enseñanzas Medias no

obligatorias (Bachillerato y Formación Profesional), que el año pasado representaron el 31% del mercado, y

- precio libre, variable y establecido por el detallista, para los libros destinados a la Educación Obligatoria (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria), que en el mismo periodo representaron el 69% del mercado (ver capítulo 7.)

Por tanto, para los libros en régimen de precio fijo, hemos tenido en cuenta el precio de catálogo de los editores, porque ese es el precio al que los libros deben venderse en todos los detallistas.

En cuanto a los libros de precio libre, hemos debido recurrir a los precios de cesión de una muestra significativa de los editores. El dato que facilitamos se ha obtenido, por tanto, a partir de los precios en origen y no de los precios en el mercado.

No obstante, el dato nos parece fiable¹, ya que, en circunstancias normales, se ha podido comprobar que existe cierta correlación entre los precios en origen y los precios de los detallistas.

Este hecho, que condiciona enormemente el método de trabajo, puede hacer posible que, en circunstancias concretas, sobre todo de carácter local, se produzcan variaciones, lo que, en nuestra opinión, no debe alterar de manera significativa la información de carácter global y nacional que aquí facilitamos.

Dicho esto, pasamos a exponer la metodología seguida para la obtención de los datos:

2.3. Libros de precio fijo (Educación Infantil y Enseñanzas Medias no obligatorias):

- El universo considerado para el análisis está constituido por los catálogos especializados de libros de texto para estos niveles educativos de un conjunto de editoriales que representa más del 95% de la oferta editorial especializada.
- Para la selección de la muestra, sólo se han considerado los libros del alumno, únicos que inciden en el gasto familiar.
- Todos los catálogos de las editoriales y todas sus referencias pueden encontrarse en la WEB de ANELE: www.anele.org
- Para la elaboración del estudio, se ha seleccionado una muestra equivalente al 10% del Universo, con una distribución por

¹ Por ejemplo, para el curso 2011-2012, la estimación de ANELE fue un incremento de los precios de los libros de texto a septiembre del 2,9%. El INE, por su parte, registró a septiembre una tasa de incremento interanual del 2,8%. Para el curso 2012-2013, la estimación de ANELE fue del 2,39%, mientras que el dato del INE fue un incremento del 2,4%.

lenguas cooficiales de la educación, en atención a la importancia relativa de cada uno de los mercados.

2.4. Libros de precio libre correspondientes a la educación obligatoria (Educación Primaria y Secundaria Obligatoria)

- Para la selección de la muestra, sólo se han considerado los libros del alumno, únicos que inciden en el gasto familiar.
- Se ha seleccionado una muestra amplia de libros, que abarca todas las materias básicas² y un elenco de editoriales que representan más del setenta por ciento del mercado.
- Se ha solicitado a estas editoriales información sobre sus precios de cesión al mercado minorista de la muestra de libros seleccionados.
- Se han comparado los precios de cesión de los mismos libros en el curso 2011-2012, con los resultados antes reseñados.
- Para contrastar la información, también se han tenido en cuenta los listados de ventas de algunos distribuidores.

2.5. Tratamiento de los datos:

- El cálculo se ha hecho por niveles educativos, en función del peso de cada nivel en el mercado según los datos, todavía provisionales, del estudio de la Federación de Gremios de Editores de España *Comercio Interior del libro en España 2012*.
- En el pasado curso 2012-2013 la participación en la facturación de libros de texto de cada nivel educativo fue la siguiente:

Educación Infantil:	19 %
Educación Primaria:	44 %
Ed. Secundaria Obligatoria:	25 %
Otras Enseñanzas Medias:	12 %

2.6. Observación sobre la edición digital:

A los efectos del cálculo de la evolución de los precios de los libros de texto, no se ha tenido en cuenta la edición digital. Sin embargo conviene señalar algunos aspectos que comienzan a ser significativos:

- Primero, el catálogo de libros de ANELE ya registra 3.209 títulos digitales.

² Las materias seleccionadas han sido Lengua y Literatura, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Física y Química e Inglés. Las editoriales seleccionadas lo han sido por su destacada presencia en el mercado nacional.

- Segundo, la venta de libros de texto digitales, a pesar de su constante e importante crecimiento, representa sólo el 2,7% de la facturación de libros de texto, como puede verse en el cuadro adjunto:

Curso	Ventas euros	%	Títulos en Catálogo
2009-2010	347.000	0,04	
2010-2011	7.613.000	0,90	107
2011-2012	9.321.000	1,07	1.080
2012-2013	21.718.000	2,70	2.694
2013-2014			3.209

- Más adelante veremos con más detalle estos datos.

3. Evolución de los precios de los libros de texto, en comparación con el IPC general y otros bienes conexos, a septiembre de 2011.

1. Variación anual a septiembre, años 2006-2010. Base: 2006.

Año	IPC general	Ocio y cultura	Libros	Prensa revistas	Enseñanza	Textos ANELE
2006	2,9	0,3	2,1	0,6	4,0	3,9
2007	2,7	-1,0	2,5	1,5	4,5	2,7
2008	4,5	-1,7	2,1	2,6	4,4	3,8
2009	-1,0	-1,2	1,9	3,1	3,2	1,7
2010	2,1	-0,7	-0,1	3,1	2,5	-0,5

2. Índices a septiembre, años 2006-2010. Base 2006.

Año	IPC general	Ocio y cultura	Libros	Prensa revistas	Enseñanza	Textos ANELE
2006	100,195	100,685	101,190	99,959	99,871	100,000
2007	102,879	99,632	103,677	101,481	104,376	102,700
2008	107,549	99,804	105,811	104,116	108,947	106,329
2009	106,446	98,635	107,802	107,349	112,465	108,236
2010	108,712	97,974	107,740	110,699	115,259	107,694

Fuentes: INE, para el conjunto de los datos; ANELE, para la columna de libros de texto.

En febrero del año 2011, el Instituto Nacional de Estadística estableció una nueva base (base 2011) para el IPC, con notables modificaciones en la composición de la cesta de la compra y en la ponderación de los diversos grupos. En este informe, para mantener la continuidad, mantenemos los cuadros con los datos sobre la base 2006 correspondientes a los años 2006 a 2010, aunque también incluiremos sendos cuadros con los datos de la variación anual y del índice a septiembre correspondientes a los años 2011 y 2012.

A partir de 2011, el INE publica la evolución de los precios de los libros de texto, por lo que recogeremos también, a partir de ahora, este dato. A continuación insertamos dos cuadros con los datos correspondientes a 2011 y 2012, ya sobre base 2011. En estos cuadros podemos comprobar la relación del dato del INE con las previsiones de ANELE. Los datos que ANELE facilita a finales de agosto están basados en estimaciones a partir de los precios de cesión de los editores, para los libros de la enseñanza obligatoria, y en los precios de catálogo, estos sí efectivos, para la enseñanza no obligatoria. El INE trabaja a posteriori sobre el gasto real de las familias. Como se puede comprobar en los cuadros adjuntos, se da prácticamente una coincidencia entre la estimación de ANELE y el dato del INE, lo que, a nuestro juicio, indica que nuestro método nos proporciona estimaciones, al menos en principio, significativas.

1. Variación anual a septiembre, años 2011-2012.

Año	IPC general	Ocio y cultura	Libros	Prensa revistas	Ense- ñanza	Textos INE	Textos ANELE
2011	3,1	0,0	4,9	1,7	2,3	2,8	2,9
2012	3,4	1,2	-0,1	0,4	0,9	2,4	2,4

2. Índices a septiembre, años 2011-2012. Base: 2011.

Año	IPC general	Ocio y cultura	Libros	Prensa revistas	Ense- ñanza	Textos INE
2011	100,610	100,514	101,041	99,763	90,903	101,468
2012	103,475	101,741	100,946	102,184	103,012	101,469

Fuentes: INE, para el conjunto de los datos; ANELE, para la columna “textos ANELE”.

Dado que la información de ANELE es una estimación previa a la campaña escolar, no tiene sentido calcular el índice sobre los datos de ANELE, ya que el INE va publicando regularmente la evolución real de los precios y su correspondiente índice, razón por la que no lo incluimos en el cuadro anterior.

4. Datos del Catálogo de ANELE 2013 – 2014

El Catálogo de ANELE de materiales educativos en soporte papel correspondiente al curso 2013-2014 recoge 31.341 referencias, de las que 29.546 corresponden a Educación General y 1.786 a Enseñanza de idiomas. 12.833 corresponden a libros del alumno, únicos que son tenidos en cuenta para el cálculo de la evolución de los precios, por ser también los que inciden más directamente en el gasto familiar.

La composición del catálogo por tipo de material y por lenguas, es la siguiente:

Libros de texto disponibles para el curso 2013-2014

LENGUA/ TIPO DE MATERIAL	Libros del alumno	Libros del profesor	Cuadernos de trabajo	Libros y material complemt.	Sin clasificar	TOTAL
ESPAÑOL	6.957	1.091	2.811	1.963	2.623	15.445
CATALÁN	2.051	418	1.366	672	1.219	5.726
GALLEGO	437	104	305	48	268	1.162
VALENCIANO	843	191	414	185	203	1.836
VASCUENCE	671	152	511	66	241	1.641
ENSEÑANZA DE IDIOMAS					1.786	1.786
OTROS	1.874	144	680	298	749	3.745
TOTALES	12.833	2.100	6.087	3.232	7.089	31.341

FUENTE: Catálogo 2013 - 2014 de ANELE.

Ver página Web de la Institución: www.anele.org.

Esta página se actualiza con regularidad, por lo que es posible que, en este momento, se puedan haber producido ligeras diferencias con los datos de este cuadro.

En soporte digital, los libros del alumno disponibles, según el catálogo de ANELE, son 3.209, de los cuales 2.462 están publicados en español; 253, en catalán; 129, en gallego; 156, en valenciano; 101, en vascuence; y 20 destinados a la enseñanza de idiomas extranjeros. Lo que quiere decir que el catálogo digital se ha incrementado en 715 títulos (28%), con respecto a 2012 y que los libros digitales ya representan más del 10% de los títulos destinados a la educación.

5. Facturación en libros de texto en el curso 2012-2013

La facturación en libros de texto, en el pasado año 2012 (curso escolar 2012-2013) ha sido de 803.180.000 € incluidos los libros y materiales complementarios, estimada a PVP, IVA incluido, de acuerdo con el estudio *Comercio Interior del Libro en España 2012* (avance de datos provisionales a julio de 2013) de la Federación de Gremios de Editores de España.

En el siguiente cuadro se detalla la facturación por niveles educativos y se compara con el número de alumnos para obtener el gasto medio por alumno de cada nivel.

CURSO ESCOLAR 2012-2013

Facturación en libros de texto por niveles educativos y gasto medio por alumno:

NIVEL	Facturación Millones €	Ejemplares	Precio medio	Alumnos	Gasto x alumno
E. Infantil	139,57	8.159.000	17,11 €	1.953.353	71,45 €
E. Primaria	329,38	19.650.000	16,75 €	2.831.901	116,31 €
E.S.O.	187,03	8.568.000	21,83 €	1.810.626	103,29 €
Bachillerato	65,66	2.197.000	29,89 €	697.605	94,12 €
FP	19,36	694.000	27,90 €	639.887	30,25 €
Complem.	62,19	5.304.000	11,72 €		7,84 €
TOTAL	803,18	44.572.000	18,02 €	7.933.372	101,24 €

Fuentes: FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES, *Comercio Interior del Libro en España 2012* (avance a julio de 2013), para las ventas. Para los Alumnos: *MECD, Datos y Cifras, Curso escolar 2012-2013*. Elaboración del cuadro: ANELE.

Nota: No se han tenido en cuenta los 32.756 alumnos de Educación Especial, ni los 84.526 del Programa de Cualificación Profesional inicial, cuya incidencia en la facturación no nos atrevemos a ponderar.

Los recortes aplicados a la inversión en educación han tenido su efecto también en los libros de texto. La reducción de las ayudas para la adquisición de libros y la congelación, cuando no supresión, de los programas de gratuidad han hecho que las ventas de libros de texto hayan caído en un -7,4% en su conjunto, con especial incidencia en Educación Primaria, -9,48%, y en E.S.O., -10,32%. Se han vendido cinco millones de ejemplares menos que en el curso anterior y el gasto medio por alumno se ha reducido en un -9,8% mientras que el precio medio de los se ha incrementado un 2,7.

Las perspectivas para el próximo curso no son positivas. A la crisis económica, con su secuela de recortes, se une la paralización del mercado educativo como consecuencia de la incertidumbre que ha generado la tramitación en las Cortes del proyecto de *Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)*, cuyo resultado inmediato ha sido la paralización de las compras de todos los programas de gratuidad.

Por lo que se refiere al número de alumnos, el curso pasado 2012-2013³, siguió incrementándose, aunque de forma algo más moderada, como puede verse en el siguiente cuadro:

Educación Infantil	40.973
Educación Primaria	35.960
E. Secundaria Obligatoria	18.658
Bachillerato	12.505
Formación Profesional	25.969
TOTAL	134.065

³ Según la publicación del MECD, *Datos y cifras, Curso escolar 2012-2013*. No tenemos en cuenta aquí el incremento de alumnos en los PCPIs, (1.587), ni en Educación Especial (769).

6. Los libros de texto digitales

6.1. Libros de texto digitales

La edición digital destinada a la educación en España sigue su desarrollo a un ritmo razonable según los expertos, como demuestran las cifras que aportamos. Lo que quiere decir que, en un par de años, habremos superado el 10% de la facturación en papel y, a partir de ahí, lo normal es que el ritmo se acelere, hasta equilibrarse con ella.

En el cuadro adjunto podemos observar el crecimiento de la oferta y el desarrollo de la facturación. Ambas crecen de forma acelerada, pero como si subieran cada año escalones de diferente altura.

Evolución de la facturación y edición de libros digitales destinados a la enseñanza, 2009 - 2013

Curso	Ventas euros	%	Títulos en catálogo
2009-2010	347.000	0,04	sin datos
2010-2011	7.613.000	0,90	107
2011-2012	9.321.000	1,07	1.080
2012-2013	21.718.000	2,70	2.694
2013-2014			3.209

Fuente: Para la facturación: *Comercio Interior del Libro en España, 2012*, avance de datos a julio de 2013, de la FGEE; para los títulos en catálogo: *Catálogo Digital* de ANELE, www.anele.org

Como se puede ver, de 107 referencias en 2010 hemos pasado a 3.209 en 2013, más del 10% de todos los libros destinados a la enseñanza. Pero si tenemos en cuenta que prácticamente todos los libros digitales pueden considerarse libros del alumno, estos representan ya una cantidad equivalente al 25% de los editados en papel.

La facturación, sin embargo, pese a haberse más que doblado en el último año, sólo alcanza el 2,7% de la de los libros de texto editados en papel. Sin embargo, es el segmento de la edición digital que más crece, ya que ha pasado de representar el 10,8% de todas las ventas de libros digitales en 2010, al 29,3% en 2012.

Pero, como ya advertíamos el pasado año, quizás lo más destacable de los libros de texto digitales es su evolución conceptual y el desarrollo de una didáctica pensada desde el mundo y para el mundo digital. De suerte que, como también decíamos el año pasado, "la calidad de los libros de texto digitales hechos en España compite con los de los países más adelantados en este terreno. Los editores de libros de texto españoles se han puesto a la cabeza de la modernización digital y lo han hecho con importantes inversiones en I+D+i. Y con gran generosidad, poniendo sus materiales a disposición de las Administraciones educativas para su experimentación.

Quiere ello decir que los editores especializados en libros educativos han hecho una clara apuesta por el futuro y han arriesgado, siguen arriesgando, su trabajo y su dinero para responder a una demanda de modernización que aún dista mucho de tener reflejo en el mercado. En términos relativos, han arriesgado e invertido mucho más de lo que lo han hecho los editores norteamericanos o los alemanes, por citar sólo a dos países considerados punteros en cuanto al uso de libros digitales."

En cualquier caso, hay que señalar que la práctica totalidad de los libros de texto tradicionales editados por las empresas asociadas a ANELE ya incluyen recursos didácticos digitales para su empleo por profesores y alumnos.

6.2. Las políticas sobre los recursos destinados a las tecnologías de la información y la educación

Los datos sobre la dotación de recursos destinados a las TICs en Educación de que disponemos son prácticamente los mismos que los del año pasado ya que están referidos al año 2011. Dados los brutales recortes que han sufrido los presupuestos destinados a la educación, no es probable que hayan mejorado. En todo caso habrán empeorado debido a la rápida obsolescencia.

Según estos datos⁴, el uso del ordenador entre los menores de 10 a 15 años es prácticamente universal. El 95,6 % de los menores comprendidos en ese tramo de edad, que corresponde al último ciclo de Educación Primaria y a toda la Educación Secundaria Obligatoria, son usuarios de ordenador y el 87,1% lo son además de Internet. Y la práctica totalidad (el 82,9%) lo usa para sus trabajos escolares.

Por su parte, el MECD⁵ nos informa de que, en los centros públicos, hay un ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje por cada

⁴ Encuesta del INE sobre equipamiento y uso de tecnologías de la Información en los hogares españoles (año 2011)

⁵ Las tecnologías de la información en la educación, en *Datos y cifras, curso escolar 2012-2013*.

3 alumnos, eso sí con grandes diferencias según la Comunidad Autónoma, y que el 98,8% de los centros tiene conexión a Internet, la mayoría (89%) con banda ancha (1 Mb o más). Del programa Escuela 2.0 ya ni se habla.

De estos datos podemos sacar algunas conclusiones:

- Que se ha gastado bastante dinero en soportes;
- Que se ha gastado algo menos en conectividad;
- Que se ha invertido muy poco en formación del profesorado, y
- Que no se ha invertido prácticamente nada en contenidos.

Aún más, es como si, para las propias Administraciones educativas, los contenidos fueran lo menos importante y, por tanto, lo menos valioso. Y, como no tienen valor, tampoco tienen precio. En muchas ocasiones, parece que se pretende usar las TICs, no para mejorar la calidad de la educación, sino para abaratar el costo de los recursos educativos. De ahí que se detecte un escaso respeto a la propiedad intelectual y permisividad en el uso de los contenidos elaborados por otros de forma que podríamos calificar de claramente fraudulenta.

Las Administraciones educativas parecen ser más sensibles a los intereses y presiones de las grandes corporaciones, fabricantes de hardware o compañías de telecomunicación, a las que sólo les importa vender máquinas o fomentar el tráfico digital, que a las necesidades pedagógicas y didácticas de alumnos y profesores que lo primero que necesitan son contenidos adecuados, rigurosos, bien estructurados y con una didáctica debidamente adaptada y actualizada.

Por tanto, una vez más debemos reiterar nuestra petición de un plan nacional riguroso y a medio plazo que coordine los distintos esfuerzos y proyectos y que permita un mejor aprovechamiento de los escasos recursos y, también, superar el divorcio entre las políticas administrativas y la realidad escolar. La incorporación de las nuevas tecnologías a la enseñanza y a la educación requiere rigurosos criterios pedagógicos y de calidad. Como advierte reiteradamente la OCDE, “la mera incorporación de las nuevas tecnologías a las aulas no mejora el rendimiento pedagógico”⁶. Sin buenos contenidos no hay buenos recursos digitales.

⁶ Cfr. Francesc Pedró, Senior Policy Analyst de la OCDE en *Los Editores ante el reto de la Escuela 2.0*, UIMP, curso sobre *El futuro de la Edición: papel o e-book*, julio de 2010.

7. El Proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa

Desde el pasado 18 de mayo se encuentra en tramitación en las Cortes el *Proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)*, que, una vez superado el trámite del debate de totalidad, el 16 de julio, se encuentra en periodo de enmiendas a su articulado, que se retomará cuando se inicie el nuevo periodo de sesiones en septiembre. La tramitación aún pendiente supondrá que la Ley no será publicada en el BOE, y por tanto, no entrará en vigor, antes de finales de noviembre o incluso de primeros de diciembre. A partir de ahí, resultará preceptivo la publicación de los Reales Decretos que la desarrollan, entre otros los correspondientes a los currículos con las enseñanzas mínimas de todos los cursos, válidos para el conjunto de España. Sólo después de que toda esta normativa esté en el BOE, podrá iniciarse la tramitación de la reglamentación autonómica en los términos que establece la Ley y que supone su adaptación a cada uno de los territorios y que afectan también a los currículos.

La normativa estatal es previsible que pueda estar publicada a lo largo del primer trimestre del año 2014. Pero ¿cuándo estará publicada en sus respectivos boletines oficiales la que es competencia de las Comunidades Autónomas?

Sin embargo, tal y como se recoge en el propio texto de la LOMCE y es intención del Ministerio, se pretende que la Ley comience su aplicación efectiva en las aulas en el comienzo del curso 2014-2015 ¿Lo podrá hacer sin que las Comunidades Autónomas hayan publicado su propia normativa?

No nos corresponde a nosotros entrar en el fondo de la Ley ni discutir sus disposiciones. Pero no podemos menos que preguntarnos qué repercusiones tendrá este calendario sobre la actividad editorial y sobre la acción docente.

A estas fechas, el MECD no ha adelantado ninguna información sobre sus proyectos curriculares, información imprescindible para que puedan trabajar tanto las Comunidades Autónomas como los autores y editores. Conviene llamar la atención sobre este aspecto, ya que entre la publicación oficial de la Ley y de sus desarrollos y la pretendida aplicación de la misma, en el mes de septiembre de 2014, queda escaso tiempo para poder elaborar contenidos educativos de calidad adaptados a los contenidos y competencias que establece la LOMCE. Confiamos en que a la vuelta de las vacaciones el MECD facilite cuanta información sea posible sobre los nuevos currículos para que las editoriales educativas puedan trabajar con información fiable y ofrecer materiales educativos que puedan responder a tiempo a las exigencias de la nueva Ley. Sin buenos materiales curriculares la reforma podrá implantarse formalmente, pero sin eficacia real en la acción docente.

En todo caso, queremos dejar constancia de nuestra disponibilidad para colaborar con las Autoridades Educativas, en lo que nos concierne, como es la elaboración de materiales curriculares, tanto impresos como digitales, que deseamos que sean de calidad, plurales y ricos y, a la vez, que respondan a una concepción coherente del sistema educativo español, en conexión con los demás sistemas europeos. Un sistema educativo coherente, que no uniforme, es imprescindible para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos y también para que los materiales curriculares puedan tener cotas altas de calidad a precios razonables.

Como editores especializados en recursos educativos y materiales curriculares, creemos haber demostrado nuestra eficacia empresarial, nuestro rigor intelectual, didáctico y pedagógico, nuestra firme apuesta por la modernidad y nuestra total disposición a colaborar con las Administraciones Públicas y con todos los estamentos educativos y haber contribuido, por tanto, de manera sumamente positiva a la calidad de la educación en nuestro país. Por ello, esperamos que las Autoridades Educativas tengan en cuenta nuestra aportación y las necesidades de información y de tiempo imprescindibles para poder hacer bien nuestro trabajo.

La edición educativa constituye una parte fundamental para el sostenimiento de la industria editorial, que, conviene no olvidarlo, es la primera industria cultural de nuestro país, con una excelente implantación en Latinoamérica.

8. Cómo se construye el PVP de un libro de texto

Desde la publicación de la *Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas*, los libros de texto de la enseñanza obligatoria están en régimen de libertad de precios. Ello quiere decir que el Precio de Venta al Público (PVP) lo fija el detallista y que, por tanto, el PVP puede ser, y lo es de hecho, distinto en los diversos establecimientos de venta al público en los que puede ser adquirido. El editor no tiene ni la obligación, como tiene en el resto de los libros, ni la posibilidad de determinar el PVP o precio al consumidor de los libros. El objeto de esta norma es, precisamente, que los diversos detallistas puedan competir entre sí mediante la utilización de sus márgenes.

El precio final de un libro es el resultado de los costos que implica su concepción y elaboración, su edición y producción, su promoción y distribución y su comercialización. Tanto el editor como el librero tienen que tener en cuenta no sólo lo que les cuesta el producto libro sino también sus gastos generales, sus costes financieros y otros. Y, además, deben cargar en sus facturas el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que repercutirá en el comprador final.

La enseñanza obligatoria, en la que rige la libertad de precios, representó el curso pasado el 69% del comercio del libro de texto. En estos casos, el editor, como ya hemos dicho, no puede determinar el precio final, pero sí establece, como es lógico, el precio al que cede al canal comercial sus productos, en este caso los libros. Por tanto aquí nos limitaremos a ver cómo llega el editor a ese precio de cesión.

En primer lugar, el editor debe pagar los derechos de autor (en torno al 10% del precio de cesión). Tiene que cubrir los gastos de sus editores, responsables de la concepción de las colecciones, de la coordinación de los autores, del diseño, etc., así como los derechos de reproducción de las ilustraciones (dibujos, fotografías, gráficos, etc.)

Después vienen los costes de producción, que se dividen en

- **Costes fijos**, independientes de la tirada: edición, maqueta, diseños, todos los procesos de pre-impresión hasta llegar al prototipo, que tienen mayor repercusión cuanto más pequeñas son las tiradas.
- **Costes variables**, en función de la tirada: papel, impresión y encuadernación, básicamente.

A esto hay que añadir los gastos generales: salarios, alquileres, publicidad y promoción, más los nada desdeñables costes financieros.

Y, por último, los costes de logística: almacenamiento, transporte y distribución.

Para que los editores obtengan un beneficio razonable es necesario que los libros de texto tengan una cierta estabilidad y que puedan mantenerse en el mercado al menos tres o cuatro años, para poder amortizar los altos costes fijos. Es importante que las empresas obtengan resultados positivos, porque lo contrario va en detrimento de la calidad, de la pluralidad y de la riqueza cultural.

A continuación y a título de ejemplo, incluimos el escandallo de costos para llegar al precio de cesión de un libro concreto:

ESCANDALLO DE UN LIBRO DE MATEMÁTICAS DE 1º DE ESO

Precio de cesión al canal de ventas	18,00 € (100%)
Derechos de autor	1,80 € (10%)
Prototipo y fabricación [diseño, ilustraciones, fotografías, composición, preproducción, cubiertas, supervisión previa, papel, impresión, encuadernación...]	6,66 € (37%)
Gastos Generales [salarios, seguridad social, seguros, alquileres e inmuebles, publicidad, comunicaciones, colaboradores...]	4,86 € (27%)
Distribución [promoción, almacenaje, transporte, margen de los distribuidores...]	3,24 € (18%)
Margen bruto [Amortizaciones, reservas, impuestos y beneficio empresarial]	1,44 € (8%)

Nota: El libro escogido es un libro del alumno de 256 páginas, en formato 21 x 30 cm, con cubierta plastificada e impreso a cuatro tintas. Para este libro, la editorial edita además una guía didáctica, un cuaderno de problemas con soluciones y diverso material audiovisual e informático.

Este precio de 18 € más el correspondiente IVA es con el que el editor cedería su libro a los detallistas, que deben establecer su PVP, teniendo en cuenta también sus gastos generales, logísticos y de promoción y su margen bruto, para inversiones, amortizaciones, impuestos y beneficio empresarial. Al precio final deben añadir el 4% de IVA.

En los libros de precio fijo, el PVP lo fija el editor y el margen comercial se calcula sobre el PVP sin IVA. En general, se entiende que no

debe bajar del 25%. Pero, en los libros de precio libre, el margen comercial lo establecen los propios establecimientos detallistas en función de la libre competencia.

A veces, se piensa que los márgenes comerciales de los detallistas, en nuestro caso los librerías, son altos, pero no es así. Son muchos los costos y gastos que debe soportar la librería, no sólo en la campaña escolar, sino durante todo el año. Por los datos que antes hemos aportado sobre el comercio del libro en España, se pone de manifiesto que los librerías han tenido, con carácter general, un comportamiento ejemplar en la fijación de los márgenes y en el mantenimiento de los precios de venta al público.

Y ello, sin tener en cuenta, la insustituible labor cultural que realizan en pro del fomento de la lectura y del aprendizaje y de la diversidad cultural de nuestro país.